BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Más Oportunidades

COPIA

CEO Nº 32/2015

Asunción, 08 de mayo de 2014

RICARDO RIVEROS
Dirección de Gabinete
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
11 MAYO 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF CD N° 16/2015 "ADQUISICIÓN DE DRONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD N° 16/2015 "ADQUISICIÓN DE DRONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 218/2015 de fecha 17 de marzo de 2015, con **Expediente Nº 307546 en fecha 18 de marzo de 2015** y fue publicado en el Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas con **ID Nº 290247.**

Por nota DNCP/DNC Nº 3973/2015 de fecha 23 de marzo de 2015 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota U.O.C. Nº 252/2015 de fecha 8 de abril de 2015 se subsanaron las observaciones realizadas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).

Por nota DNCP/DNC Nº 5843/2015 de fecha 13 de abril de 2015 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota U.O.C. Nº 314/2015 de fecha 15 de abril de 2015 se subsanaron las observaciones realizadas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, y conforme al Formulario del llamado cargado en la página de la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: NAVE SHOP, GABA HOBBY, TECNOLANDIA, ACCESORIOS STORE y COMPU MARKET S.A.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha 28 de abril de 2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas SISTENET de Laura Maria Cubilla Fischer, DISTRIBUIDORA MYC de Mirna Celeste Coronel Aguayo y HANDRUG de Hugo Benítez Peralta, procediéndose a la apertura de los mismos y a la verificación de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo establece la Carta de Invitación. De todo lo actuado se labró acta cuya copia se adjunta, con el siguiente detalle:

OFERENTE: SISTENET de Laura Maria Cubilla Fischer

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25131899-9999	Adquisición de Drones	DJU T600 – Inspire uno	USA	Unidad	1	Unidad	32.600.000	32.600.000
Precio Total: Guaraníes, treinta y dos millones seiscientos mil.----------									32.600.000

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

SELVA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MON
Secretaria
Comité de Evalu

OFERENTE: DISTRIBUIDORA MYC de Mirna Celeste Coronel Aguayo

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25131899-9999	Adquisición de Drones	DJI	EEUU	Unidad	1	Unidad	31.000.000	31.000.000
Precio Total: Guaranies, treinta y un millones.----------									31.000.000

OFERENTE: HANDRUG de Hugo Benítez Peralta

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25131899-9999	Adquisición de Drones	DJI INSPIRE	USA	Unidad	1	Unidad	28.000.000	28.000.000
Precio Total: Guaranies, veintiocho millones.----------									28.000.000

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por las firmas oferentes, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que los Formularios de Ofertas estén debidamente completados y firmados, las garantías de mantenimiento de ofertas debidamente extendidas, documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, declaraciones Juradas de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07), conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010, constatándose que las firmas dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

De la evaluación de las ofertas presentadas por las firmas SISTENET de Laura Maria Cubilla Fischer, DISTRIBUIDORA MYC de Mirna Celeste Coronel Aguayo y HANDRUG de Hugo Benítez Peralta, se constata que los precios ofertados por los mismos resultan inaceptables, por superar los costos estimados y a la previsión presupuestaria para el presente llamado.

Por tanto se procede a descalificar las ofertas presentadas por las firmas SISTENET de Laura Maria Cubilla Fischer, DISTRIBUIDORA MYC de Mirna Celeste Coronel Aguayo y HANDRUG de Hugo Benítez Peralta, conforme al art. 30 inciso c)[1] de la Ley 2051/03.

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 30 inc. c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda DECLARAR DESIERTA la **Contratación Directa BNF CD N° 16/2015 "ADQUISICIÓN DE DRONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".**

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH ELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

[1] Articulo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA
c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Articulo 15 de la presente ley.